

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL,  
AGRICULTURA Y PESCA

## 921

*ANUNCIO del Director de Biodiversidad y Participación Ambiental, por el que se da publicidad a la Orden de 31 de enero de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, mediante la que se acuerda la aprobación inicial del proyecto de Decreto por el que se designan las Zonas Especiales de Conservación de Ulia (ES2120014) y Jaizkibel (ES2120017) y se aprueban sus medidas de conservación.*

Mediante Orden de 31 de enero de 2012, la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca ha acordado la aprobación inicial del proyecto de Decreto por el que se designan las Zonas Especiales de Conservación de Ulia (ES2120014) y Jaizkibel (ES2120017) y se aprueban sus medidas de conservación.

Procede ahora someter el proyecto de Decreto al trámite de audiencia a las administraciones y a las organizaciones sin ánimo de lucro que persigan el logro de los objetivos de protección del medio ambiente, así como abrir un periodo de información pública por un periodo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el citado periodo, la documentación del proyecto de Decreto quedará de manifiesto para su examen, tanto en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://euskadi.net>, como en el Servicio de Atención Ciudadana Zuzenean, en la siguiente sede: c/ Andia 13, 20003 Donostia-San Sebastián.

Todas las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas sobre el contenido del proyecto de Decreto en la siguiente dirección:

Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental.

Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.

Gobierno Vasco.

c/ Donostia-San Sebastián, 1.

01010 Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de febrero de 2012.

El Director de Biodiversidad y Participación Ambiental,  
GERMÁN ALONSO CAMPOS.